



TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

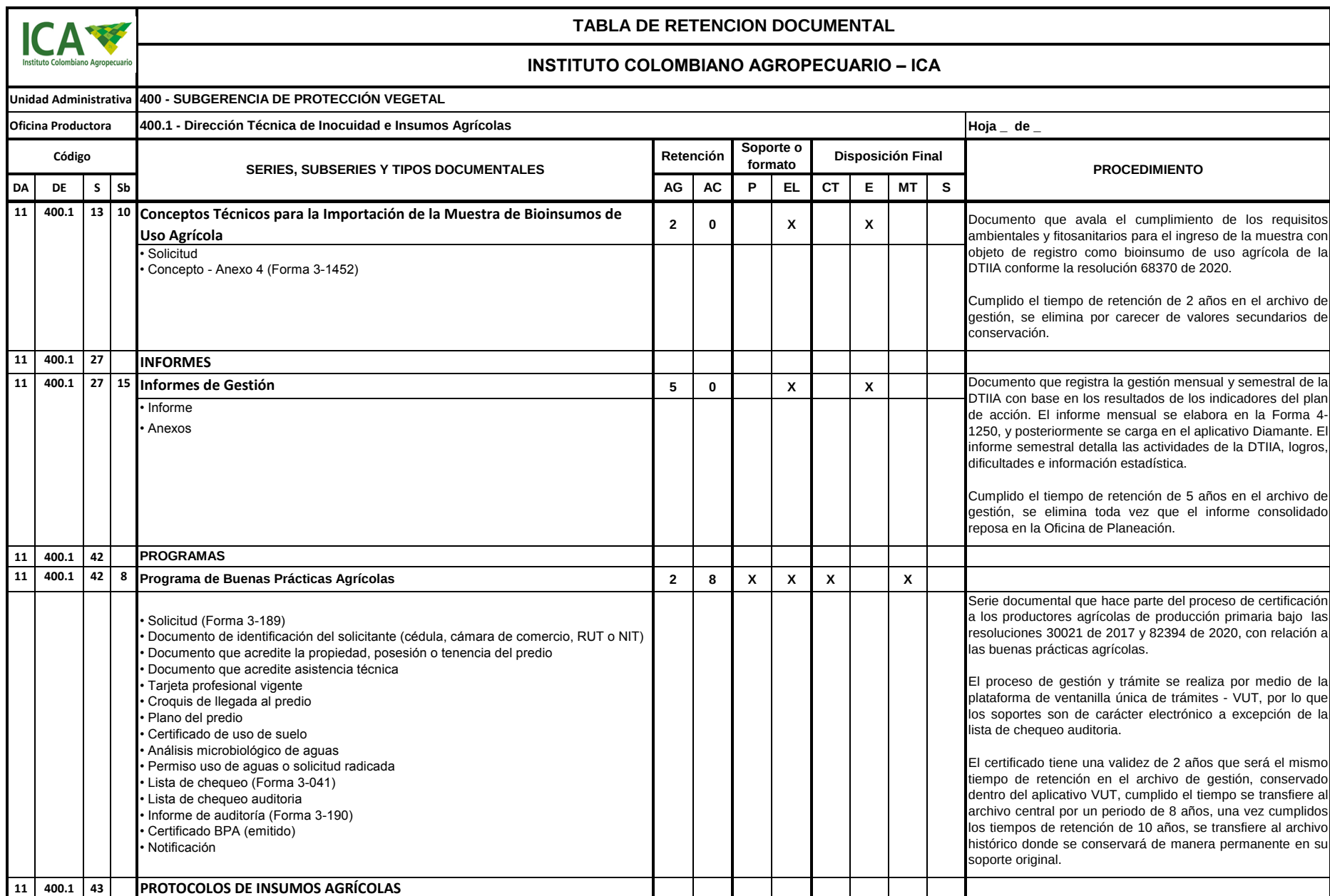
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

Unidad Administrativa 400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL

Oficina Productora 400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Hoja _ de _

Código				SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO
DA	DE	S	Sb		AG	AC	P	EL	CT	E	MT	S	
11	400.1	10		CERTIFICADOS									
11	400.1	10	15	Certificados Registros Confidenciales • Certificado de análisis • Certificado de composición • Dossier técnico • Fichas técnicas de seguridad • Métodos analíticos para el producto • Estudios de ecotoxicología • Soportes de pruebas de eficacia	50	0	X	X	X				Serie documental de carácter confidencial que contiene información reservada, solicitada en custodia en el ICA por parte de la empresa titular. El tiempo de retención será de 50 años en el archivo de gestión, cumplido el tiempo se tendrá en cuenta la normatividad vigente o decisiones administrativas y legales con respecto a su disposición final.
11	400.1	10	16	Certificados Registros de Clientes • Solicitud • Certificación	2	0		X		X			Documento que certifica la información registrada en el ICA con relación a permisos de comercialización, libre venta, origen, materias primas, exportación, no requerimiento, mezclas físicas especiales, registro de empresa, registro de producto y registros de departamentos técnicos. Su retención será de 2 años en el archivo de gestión, luego se elimina por carecer de valores secundarios de conservación.
11	400.1	13		CONCEPTOS									
11	400.1	13	5	Conceptos de Insumos de Experimentación • Solicitud • Concepto	5	0		X		X			Documento que avala la revisión de los soportes establecidos en la Circular Externa N° 001 de 2019, con relación a las importaciones de insumos agrícolas no registrados en el país o con fines de modificación de registro. Esta serie documental se tendrá 5 años en el archivo de gestión por hacer parte del Dossier Técnico para el registro de un producto, luego se elimina por carecer de valores secundarios de conservación.
11	400.1	13	6	Conceptos de Insumos de Importación • Solicitud • Concepto	2	0		X		X			Documento que avala la revisión de los soportes establecidos en la Circular Externa N° 001 de 2019, con relación a las importaciones de insumos agrícolas registrados en el país. Esta serie documental se tendrá 2 años en el archivo de gestión como constancia de una importación de un producto registrado, luego se elimina por carecer de valores secundarios de conservación.



 Instituto Colombiano Agropecuario					TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL											
					INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA											
Unidad Administrativa					400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL											
Oficina Productora					400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas										Hoja _ de _	
Código					SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO		
DA	DE	S	Sb	AG		AC	P	EL	CT	E	MT	S				
11	400.1	43	1	Protocolos de Pruebas de Eficacia de Bioinsumos • Solicitud • Protocolo ensayo de eficacia (Anexo 2 Forma 3-1450) • Factura • Cronograma • Acta de visita		2	4	X	X			X	X	Serie documental que da cuenta de los ensayos de eficacia agronómica para Bioinsumos como una herramienta importante en los procesos de evaluación y registro, su objetivo es cuantificar y determinar en condiciones locales, la eficacia de un producto sobre el control de una plaga. Cumplido el tiempo de retención de 2 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 4 años, para su disposición final se realizará una selección, con el fin de dejar una muestra representativa del 20 % de los documentos que evidencien el proceso de las pruebas de eficacia que se constituyen en registros. La documentación seleccionada se conservará de manera permanente en su soporte original en el archivo histórico como parte de la memoria de las pruebas de eficacia.		
11	400.1	43	2	Protocolos de Pruebas de Eficacia de Coadyudantes • Solicitud • Protocolo ensayo de eficacia • Factura • Cronograma • Acta visita		2	3	X	X			X	X	Serie documental que da cuenta de los ensayos de eficacia agronómica para Coadyudantes como una herramienta importante en los procesos de evaluación y registro, su objetivo es cuantificar y determinar en condiciones locales, la eficacia de un producto sobre el control de una plaga. Cumplido el tiempo de retención de 2 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 3 años, para su disposición final se realizará una selección, con el fin de dejar una muestra representativa del 20 % de los documentos que evidencien el proceso de las pruebas de eficacia que se constituyen en registros. La documentación seleccionada se conservará de manera permanente en su soporte original en el archivo histórico como parte de la memoria de las pruebas de eficacia.		
11	400.1	43	3	Protocolos de Pruebas de Eficacia de Fertilizantes		2	3	X	X			X	X	Serie documental que da cuenta de los ensayos de eficacia		

					TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL									
					INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA									
Unidad Administrativa					400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL									
Oficina Productora					400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas									
Código					SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO
DA	DE	S	Sb			AG	AC	P	EL	CT	E	MT	S	
					- Solicitud - Protocolo ensayo de eficacia - Factura - Cronograma - Acta visita									agronomica para fertilizantes como una herramienta importante en los procesos de evaluación y registro, su objetivo es cuantificar y determinar en condiciones locales, la eficacia de un producto sobre el control de una plaga. Cumplido el tiempo de retención de 2 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 4 años, para su disposición final se realizará una selección, con el fin de dejar una muestra representativa del 20 % de los documentos que evidencien el proceso de las pruebas de eficacia que se constituyen en registros. La documentación seleccionada se conservará de manera permanente en su soporte original en el archivo histórico como parte de la memoria de las pruebas de eficacia.
11	400.1	43	4		Protocolos de Pruebas de Eficacia de Plaguicidas - Solicitud - Protocolo ensayo de eficacia - Factura - Cronograma - Acta visita	2	3	X	X				X	Serie documental que da cuenta de los ensayos de eficacia agronómica para plaguicidas como una herramienta importante en los procesos de evaluación y registro, su objetivo es cuantificar y determinar en condiciones locales, la eficacia de un producto sobre el control de una plaga. Cumplido el tiempo de retención de 2 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 4 años, para su disposición final se realizará una selección, con el fin de dejar una muestra representativa del 20 % de los documentos que evidencien el proceso de las pruebas de eficacia que se constituyen en registros. La documentación seleccionada se conservará de manera permanente en su soporte original en el archivo histórico como parte de la memoria de las pruebas de eficacia.
11	400.1	47			REGISTROS DE DEPARTAMENTOS TÉCNICOS									
11	400.1	47	1		Registros de Departamentos Técnicos para Pruebas de Eficacia	10	20	X	X	X		X		Documento que acredita a una persona natural o jurídica su

				TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL											
				INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA											
Unidad Administrativa				400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL											
Oficina Productora				400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas										Hoja _ de _	
Código				SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO		
DA	DE	S	Sb		AG	AC	P	EL	CT	E	MT	S			
				• Solicitud • Factura • Cámara de Comercio o RUT • Certificación laboral o soporte de experiencia certificada • Tarjeta profesional • Certificado de estudio • Resolución registro ICA • Notificación personal • Comunicaciones										registro como departamento técnico para la ejecución de las pruebas de eficacia de insumos agrícolas y emite un informe con las recomendaciones del uso de un insumo conforme a lo definido en la resolución 76510 de 2020. Esta serie documental tendrá una retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 20 años, cumplidos los tiempos de retención de 30 años se conserva en el archivo histórico, como parte de la memoria institucional en el desarrollo de la gestión misional.	
11	400.1		2	Registros ICA Departamentos Técnicos Cancelados • Solicitud de registro de departamento técnico • Requisitos de registro de departamento técnico • Certificaciones • Resoluciones otorgadas por el ICA como departamento técnico • Solicitud de cancelación (si aplica) • Resolución de cancelación de registro	1	19	X			X				Serie documental que agrupa los registros cancelados con relación a los departamentos técnicos. Los registros otorgados por la DTIIA tienen una vigencia indefinida, sin embargo pueden ser cancelados por solicitud del titular, por sanción o incumplimiento de las normas vigentes. Cumplido el tiempo de retención de 1 año en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 19 años, culminados los tiempos de retención de 20 años se elimina por carecer de valores secundarios de conservación.	
11	400.1	48		REGISTROS DE EMPRESAS											
11	400.1	48	1	Registros de Empresas Coadyudantes como Fabricantes, Formuladoras, Envasadoras e Importadoras de Uso Agrícola • Registro en plataforma simplifica (creación de usuario) • Información de la actividad industrial • Responsable de asesoría técnica • Ubicación actividad industrial (bodega o planta) • Importador del producto formulado o ingrediente activo (si aplica) • Constancia de disposición de laboratorio registrado en el ICA (si aplica) • Aceptación de términos y condiciones • Proceso de pago en línea • Registro de empresa ICA digital • Código de verificación (validación del registro ICA) • Notificación del registro por correo electrónico (OTI) • Modificaciones de registro	10	10	X	X	X		X			Serie documental en soporte electrónico a través de la plataforma Simplifica, en donde reposa la información que generan un registro de empresa como fabricante, formuladora, envasadora e importadora de Coadyudantes de uso agrícola conforme a lo establecido en la resolución 90833 de 2021. Finalizado el registro electrónico se conserva en la plataforma digital por un periodo de 10 años como archivo de gestión, cumplido el tiempo de retención la información se migra al archivo central por un periodo de 10 años, posteriormente se conserva totalmente en el medio tecnológico que defina la oficina de tecnologías de información del ICA o las disposiciones que establezca el grupo de gestión documental.	
11	400.1	48	3	Registros de Empresas Fertilizantes y Acondicionadores de Suelo como Fabricantes, Formuladoras, Envasadoras o Empacadoras	10	10	X	X	X		X			Serie documental que registra una empresa como fabricante, formuladora, envasadora o empacadora de fertilizantes y acondicionadores de suelo conforme a lo definido en la	

 Instituto Colombiano Agropecuario				TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL														
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA																		
Unidad Administrativa				400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL														
Oficina Productora				400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas										Hoja _ de _				
Código				SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES					Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO	
DA	DE	S	Sb						AG	AC	P	EL	CT	E	MT	S		
				• Solicitud • Anexo 2 (Forma ICA 3-894) • Factura • Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 90 días) • Contrato de director técnico • Hoja de vida del director técnico • Contrato de producción • Contrato de control de calidad • Fichas de seguridad de reactivos e insumos • Documento de atención a quejas y reclamos • Manual de procesos y procedimientos de la planta de producción • Toma de muestra para el control de calidad • Liberación de lotes al comercio • Registro de balances de materias primas • Soporte de procesos de las fases de fabricación, formulación, envasado o empaque • Croquis de la planta de producción • Relación de equipos de la planta de producción • Diagrama de flujo • Medidas de higiene y seguridad industrial • Resolución registro ICA • Notificación personal • Comunicaciones													resolución 150 de 2003. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, cumplidos los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.	
11	400.1	48	4	Registros de Empresas Fertilizantes y Acondicionadores de Suelo como Importadoras y Distribuidoras					10	10	X	X	X		X	Documentos que registra una empresa como importadora y distribuidora de fertilizantes y acondicionadores de suelo conforme a lo definido en la resolución 150 de 2003. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, cumplidos los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.		
				• Solicitud • Anexo 3 (Forma ICA 3-895) • Factura • Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 90 días) • Contrato de bodegaje • Contrato de control de calidad • Resolución registro ICA • Notificación personal • Comunicaciones														
11	400.1	48	5	Registros de Empresas Importadoras de Bioinsumos de Uso Agrícola					10	10	X	X	X		X	Documento que se otorga por parte del ICA para acreditar el registro de una empresa importadora de Bioinsumos en		

 Instituto Colombiano Agropecuario				TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL											
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA															
Unidad Administrativa				400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL											
Oficina Productora				400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas										Hoja _ de _	
Código				SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO		
DA	DE	S	Sb		AG	AC	P	EL	CT	E	MT	S			
				• Solicitud • Anexo 1 (Forma ICA 3-1248) • Factura • Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 90 días) • Copia que acredite la propiedad, posesión o tenencia de oficinas o bodegas de almacenamiento • Croquis de la planta de producción • Certificado de uso de suelo emitido por la autoridad ambiental • Concepto de funcionamiento sanitario de la planta de producción o su equivalente expedido por la autoridad de salud pública • Ficha Técnica de los productos especificando las características físicas, biológicas y químicas • Plan de análisis de control de calidad del producto terminado • Procedimiento de atención al cliente de quejas y reclamos • Acta de visita vigente realizada las bodegas de almacenamiento • Resolución de registro ICA • Notificación personal • Comunicaciones										registro de una empresa importadora de Bioinsumos en Colombia, con base en los requisitos establecidos en la resolución 68370 de 2020. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, cumplidos los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.	
11	400.1	48	6	Registros de Empresas Plaguicidas como Fabricantes, Formuladores, Importadores, Exportadores, Envasadores y Distribuidores	10	10	X	X	X			X		Documento que se otorga por parte del ICA para acreditar el registro de una empresa plaguicida en Colombia, con base en los requisitos establecidos en la resolución 3759 de 2003. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, cumplidos los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.	
				• Solicitud • Factura • Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 90 días) • Ubicación de las fábricas, bodegas utilizadas como centros de distribución, plantas de formulación o envasadoras • Descripciones de las instalaciones • Constancia de disposición de laboratorio registrado ante ANC-ICA • Copia de la licencia, permiso o autorización de autoridad ambiental • Programas de salud ocupacional • Nombre de asesores técnicos • Resolución registro ICA • Notificación personal • Comunicaciones											
11	400.1	48	7	Registros de Empresas Productoras de Bioinsumos de Uso Agrícola	2	18	X	X	X			X		Documento que se otorga por parte del ICA para acreditar el registro de una empresa productora de Bioinsumos en Colombia, con base en los requisitos establecidos en la resolución 3759 de 2003. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, cumplidos los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.	

				TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL											
				INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA											
Unidad Administrativa				400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL											
Oficina Productora				400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas									Hoja _ de _		
Código				SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO		
DA	DE	S	Sb		AG	AC	P	EL	CT	E	MT	S			
				• Solicitud • Anexo 1 (Forma ICA 3-1248) • Factura • Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 90 días) • Copia que acredite la propiedad, posesión o tenencia de oficinas o plantas de producción • Croquis de la planta de producción • Certificado de uso de suelo emitido por la autoridad ambiental • Concepto de funcionamiento sanitario de la planta de producción o su equivalente expedido por la autoridad de salud pública • Copia de permiso de vertimientos - CAR • Copia permiso de emisores atmosféricos - CAR (si aplica) • Copia del contrato suscrito con el profesional para ejercer las funciones de Director Técnico • Hoja de vida del director técnico (experiencia profesional) • Tarjeta profesional (si aplica) • Descripción de ingrediente activo - bacterias, hongos, levaduras, virus, parasitoides, depredadores, extractos vegetales y sustancias bioquímicas (Si aplica) • Procedimiento de medidas de higiene y seguridad industrial • Procedimiento de atención al cliente de quejas y reclamos • Procedimiento Disposición de desechos generados • Acta de visita del ICA a las instalaciones de la planta de producción • Resolución registro ICA • Notificación personal • Comunicaciones										registro de una empresa productora de Bioinsumos en Colombia, con base en los requisitos establecidos en la resolución 68370 de 2020. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, cumplidos los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.	
11	400.1	48	8	Registros de Empresas Productoras por Maquila o por Contrato de Bioinsumos de Uso Agrícola	10	10	X	X	X			X		Documento que se otorga por parte del ICA para acreditar el registro de una empresa productora por maquila o por contrato de Bioinsumos en Colombia, con base en los requisitos establecidos en la resolución 68370 de 2020. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, cumplidos los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.	
				• Solicitud • Anexo 1 (Forma 3-1248) • Factura • Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 90 días) • Contrato de producción, suscrito entre el solicitante o persona natural o jurídica registrada ante el ICA como productor o envasador de Bioinsumos • Procedimiento de atención al cliente de quejas y reclamos • Resolución registro ICA • Notificación personal • Comunicaciones											
11	400.1	48	10	Registros ICA Empresas Canceladas	10	10	X	X		X				Serie documental que agrupa los registros cancelados con relación a empresas. Los registros otorgados por la DTI/A	

				TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL											
				INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA											
Unidad Administrativa				400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL											
Oficina Productora				400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas									Hoja _ de _		
Código				SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO		
DA	DE	S	Sb		AG	AC	P	EL	CT	E	MT	S			
				• Solicitud de registro de empresa • Requisitos de registro de empresa • Certificados técnicos • Soportes de ubicación de bodegas y plantas de producción • Soporte de procesos de las fases de fabricación, formulación, envasado o empaque • Resoluciones otorgadas por el ICA • Solicitud de cancelación (si aplica) • Resolución de cancelación de registro									relacion a empresas. Los registros otorgados por la LANIA tienen una vigencia indefinida, sin embargo pueden ser cancelados por solicitud del titular, por sanción o incumplimiento de las normas vigentes. Cumplido el tiempo de retención de 1 año en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 19 años, culminados los tiempos de retención de 20 años se elimina por carecer de valores secundarios de conservación.		
11	400.1	60		REGISTROS DE PRODUCTOS											
11	400.1	60	1	Registro de Productos de Plaguicida Químico de Uso Agrícola • Solicitud • Factura • Certificado de Representación Legal • Resolución de registro de la empresa expedida por el ICA y sus modificatorias • Radicación entrega estándar analítico ante LANIA • Contrato vigente de almacenamiento y/o bodegaje • Contrato vigente con un laboratorio para el control de calidad avalado por el ICA • Resolución ICA de registro de laboratorio que realiza el control de calidad • Dictamen técnico ambiental • Dictamen técnico toxicológico • Hoja de seguridad de producto formulado y del ingrediente activo (en español) • Certificado original de composición del ingrediente activo • Certificado original de composición del producto formulado • Certificado de análisis del producto formulado • Certificado del aval de los laboratorios que emiten los certificados de análisis y de composición o certificado de libre venta del país de origen. • Concepto de insumos para experimentación con fecha anterior al inicio de los ensayos de eficacia. • Protocolo para pruebas de eficacia aprobado por el ICA • Cartas de inicio de pruebas de eficacia aprobada por el ICA • Copia de las actas de visita del ICA o carta de la empresa donde manifieste que no tuvieron supervisión • Informe final de las pruebas de eficacia • Proyecto de rotulado • Métodos analíticos • Anexo 2 (DOSIER) • Resolución registro PQUA- ICA • Notificación personal • Comunicaciones	10	10	X	X	X		X		Documento que se otorga por parte del ICA para acreditar el registro de un producto plaguicida químico de uso agrícola en Colombia, con base en los requisitos establecidos en la resolución 3759 de 2003. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, finalizados los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.		

 Instituto Colombiano Agropecuario				TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL											
				INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA											
Unidad Administrativa				400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL											
Oficina Productora				400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas										Hoja _ de _	
Código				SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO		
DA	DE	S	Sb		AG	AC	P	EL	CT	E	MT	S			
11	400.1	60	2	Registros de Productos Coadyudantes de Uso Agrícola • Registro de empresa en Simplifica (plataforma tecnológica) • Certificado de composición discriminado por nombre genérico y químico de los ingredientes activos y los inertes representativos • Certificado de composición discriminado por nombre genérico y químico de los ingredientes activos y los inertes representativos • Identidad química completa de cada componente y su cantidad • Nombre común y los nombres comerciales posibles • Certificado de análisis del producto a registrar expedido por el laboratorio • Soporte de las recomendaciones técnicas de uso • Ensayos de laboratorio • Informes finales de eficacia de pruebas agro biológicas • Pruebas de eficacia agronómicas • Concepto toxicológico • Proyecto de rotulado (Elaborado de acuerdo a lo establecido en el título 4to de la Resolución 90833 de 2021) • Métodos analíticos cualitativos y cuantitativos • Estándar analítico • Certificado de libre venta del producto en el país de origen • Informe de la evaluación de compatibilidad física • Recomendaciones de uso del producto • Registro ICA en Simplifica • Notificación	10	10		X	X			X		Serie documental en soporte electrónico a través de la plataforma Simplifica, en donde reposa a información que genera un registro de producto coadyuvante de uso agrícola conforme a lo establecido en la resolución 90833 de 2021. Finalizado el registro electrónico se conserva en la plataforma digital por un periodo de 10 años como archivo de gestión, cumplido el tiempo de retención la información se migra al archivo central por un periodo de 10 años, posteriormente se conserva totalmente en el medio tecnológico que defina la oficina de tecnologías de información del ICA o las disposiciones que establezca el grupo de gestión documental, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.	
11	400.1	60	3	Registros de Productos de Bioinsumos de Uso Agrícola	10	10	X	X	X			X		Documento que se otorga por parte del ICA para acreditar el registro de un producto bioinsumo en Colombia, con base en	

				TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL											
				INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA											
Unidad Administrativa				400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL											
Oficina Productora				400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas										Hoja _ de _	
Código				SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO		
DA	DE	S	Sb		AG	AC	P	EL	CT	E	MT	S			
				• Solicitud • Anexo 5 (Forma 3-1249) • Factura • Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 90 días) • Concepto toxicológico de autoridad ambiental (si aplica) • Certificado de la entrega del material de referencia emitido por LANIA • Hoja técnica del producto con las medidas de seguridad • Proyecto de etiqueta (aprobado por el ICA) • Resultados de laboratorio de control de calidad para 2 lotes de producto • Protocolo de ensayo de eficacia aprobado por el ICA (no mayor a 3 años) • Informe final de ensayo de eficacia y recomendaciones de uso • Certificación del titular del registro donde conste que ha celebrado un contrato de producción (si aplica) • Autorización del productor para la comercialización del producto en Colombia (si aplica) • Certificado de análisis de producto importado • Certificado de libre venta en el país de origen (si aplica) • Certificación oficial que indique que no necesita registro de venta en el país de origen (si aplica) • Resolución de registro de venta ICA • Notificación personal • Comunicaciones										registro de un producto biotransmiso en Colombia, con base en los requisitos establecidos en la resolución 68370 de 2020. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, cumplidos los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.	
11	400.1	60	5	Registros de Productos Fertilizantes y Acondicionadores de Suelo • Solicitud • Anexo 8 (Forma ICA 3-896) • Factura • Certificado de existencia y representación legal • Certificado de análisis físicos, químicos o microbiológicos, realizados por laboratorios registrados ante el ICA, o en su defecto, por el fabricante en el exterior • Hoja de Seguridad del producto • Ficha Técnica del producto • Soporte de recomendación de uso • Métodos de control de calidad • Certificado de libre venta del país de origen • Fichas técnica de las materias primas • Proyecto de etiqueta según NTC 40 • Registro de venta del producto ICA • Notificación personal • Comunicaciones	10	10	X	X	X			X		Documento que se otorga por parte del ICA para acreditar el registro de un producto fertilizante de uso agrícola en Colombia, con base en los requisitos establecidos en la resolución 150 de 2003. Cumplido el tiempo de retención de 10 años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 10 años, finalizados los tiempos de retención de 20 años se valida el medio tecnológico de conservación total, toda vez que el expediente se considera de carácter vigente e indefinido una vez se otorga el registro.	

					TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL														
					INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA														
Unidad Administrativa					400 - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL														
Oficina Productora					400.1 - Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas										Hoja _ de _				
Código					SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES					Retención		Soporte o formato		Disposición Final				PROCEDIMIENTO	
DA	DE	S	Sb	AG						AC	P	EL	CT	E	MT	S			
11	400.1	48	7	Registros ICA Productos Cancelados					1	19	X			X			Serie documental que agrupa los registros cancelados con relación a productos. Los registros otorgados por la DTIA tienen una vigencia indefinida, sin embargo pueden ser cancelados por solicitud del titular, por sanción o incumplimiento de las normas vigentes.		
• Solicitud de registro del producto • Requisitos de registro de producto • Soportes de permisos de autoridad ambiental o legal • Protocolos de pruebas de eficacia • Soportes del producto registrado • Dossier técnico • Resoluciones otorgadas por el ICA • Registros de venta del producto • Etiquetas del producto • Solicitud de cancelación (si aplica) • Resolución de cancelación de registro																Cumplido el tiempo de retención de 1 año en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central por un periodo de 19 años, culminados los tiempos de retención de 20 años se elimina por carecer de valores secundarios de conservación.			
CONVENCIONES					FIRMAS RESPONSABLES														
DA – Código Dane					AC – Archivo Central														
CT – Conservación Total					S - Selección														
E – Eliminación					P- Papel														
MT – Medios Tecnológico					EL- Electrónico					Juan Nicolás Narváez López				Liliana Amparo Fernández Muñoz					
Ciudad y Fecha: Bogotá 2021					Coordinador Grupo de Gestión Documental					Subgerente Administrativa y Financiera									
FORMA 4-657																			